

PGS S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2017
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la
información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1. Entidad que Informa

PGS S.A., que fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en Quevedo el 17 de abril de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo distrito. Las oficinas y actividades se desarrollan en la ciudad de Quevedo, LOS RIOS / QUEVEDO / VIA VALENCIA KM 4.5 PRINCIPAL S/N , la actividad principal es la actividad de procesamiento de madera de balsa.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **PGS S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2017 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **PGS S.A.**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de America.

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las NIIF, requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y presunciones subyacentes, son revisadas periódicamente. Las revisiones en las estimaciones contables se reconocen de forma prospectiva. Los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

(i) Juicio: En el proceso de aplicar las políticas contables, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones, la administración ha realizado los siguientes juicios para determinar:

- La clasificación de Instrumentos financieros de alta liquidez como equivalente de efectivo
- La asignación de costos indirectos fijos a los costos de conversión (producción) basada en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.
- Si es más probable que ocurra que de lo contrario, que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce o no, un pasivo).
- Cuándo una entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativos de la propiedad de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes).
- La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.

(ii) Estimaciones y suposiciones: Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:

- La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito
- La estimación de la obsolescencia o deterioro de los inventarios

- Las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad, planta y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- La estimación de futuras indemnizaciones.
- Los planes de pensión de costo definido y otros beneficios post empleo que se determinan usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra supuestos respecto de tasas de descuento, tasa esperada de retorno sobre los activos, futuros aumentos de sueldo, tasas de mortalidad etc., debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

(iii) Medición del valor razonable: El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción.

El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o del pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivo.

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza en la medida de lo posible, datos observables en el mercado. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valores razonables, que se basan en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente, o indirectamente.
- Nivel 3 - Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable).

Al 31 de diciembre del 2017, los estados financieros adjuntos no incluyen elementos medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía del párrafo anterior, tales elementos de haberlos, podrían ser producto de:

- Instrumentos financieros incluyendo derivados - NIIF 9
- Productos agrícolas y activos biológicos – NIC 41
- Pagos basado en acciones – NIIF 3
- Propiedades de inversión – NIC 40
- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas – NIIF 5
- Combinaciones de negocios – NIIF 3

e) Nuevas Normas, Modificaciones e Interpretaciones de las NIIF

A continuación se resume las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas y que han sido publicadas de aplicación en el periodo actual y futuro:

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas.- Emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados en donde se permite diferir costos que serán compensados con tarifas futuras y requiere la presentación de los saldos deudores separados de los activos y los saldos acreedores separados de los pasivos en el estado de situación financiera, así como la presentación del cambio neto en esos saldos de forma separada en el estado del resultado integral.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.- emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un

negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos.- Las modificaciones de la NIC16 incluyen también a la NIC 41 y establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura.

NIC 38 Activos Intangibles.- La NIC 38 y la NIC 16 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas.

NIC 27 Estados financieros separados.- Permite que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales

NIIF 10 y NIC 28 Estados financieros consolidados e Inversiones en asociadas y negocios en conjunto.- Introduce modificaciones sobre la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión, aclarando:

- La exención de la preparación de estados financieros consolidados de la entidad controladora intermedia está disponible a una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus filiales a valor razonable.

- Una filial que ofrece servicios relacionados con las actividades de inversión de los padres no debe ser consolidada si la propia subsidiaria es una entidad de inversión.

- Al aplicar el método de la participación de un socio o una empresa conjunta, un inversor entidad sin ánimo de la inversión en una entidad de inversión podrá retener la medición del valor razonable aplicada por la asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales.

- Una entidad de inversión medir todas sus filiales a valor razonable proporciona las revelaciones relacionadas con entidades de inversión requeridos por la NIIF 12.

NIC 1 Presentación de estados financieros.- Las modificaciones a la NIC 1 están diseñadas para incentivar la aplicación del criterio profesional para determinar qué tipo de información a revelar en sus estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones dejan claro que la importancia relativa (materialidad) se aplica a la totalidad de los estados financieros y que la inclusión de información de poca importancia relativa puede inhibir la utilidad de las revelaciones profesional en determinar dónde y en qué orden se presenta las revelaciones financieras.

Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2012-2014: Los cambios son obligatorios para el periodo iniciado al 1 de enero del 2016. Las mejoras incluyen enmiendas a:

i) “NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas”, donde se aclara los procedimientos sobre los cambios en los métodos de eliminación de planes de venta y distribución;

ii) “NIIF 7 – “Instrumentos financieros: Revelaciones”, donde se modifica para determinar si los contratos de servicios sobre activos financieros implican continuidad, y sobre la divulgación adicional requerida sobre los estados financiero interinos;

iii) “NIC 19 – Beneficios a los empleados”, donde se aclara que al determinar la tasa de descuento para las obligaciones post-empleo, lo importante es la moneda de los pasivos y no el país donde se generan; y,

iv) “NIC 34 – Información financiera interina”, donde aclara sobre la revelación de información financiera en otras partes del informe intermedio.

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para remplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9.

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.- Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y suministra un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas y proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
5. Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Administración de la Compañía, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las nuevas normas o modificaciones de las NIIF de aplicación futura o de adopción anticipada, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

NOTAS EXPLICATIVAS

ACTIVO CORRIENTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrara en **efectivo o equivalente de efectivo** partidas como: **caja, caja chica, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo**, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses), detallamos a continuación:

Diciembre	Diciembre
31, 2017	31, 2016

Caja general	0	0
Caja chica	0	0
Bancos (1)	107,144.11	59,707.28
	<u>107,144.11</u>	<u>59,707.28</u>

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., reconocerá inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Relacionados Locales	94,872.57	8,942.00
Otras cuentas por cobrar	800.00	800.00
	<u>95,672.57</u>	<u>9,742.00</u>

(-) PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES. -

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una **provisión**, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2015
Deterioro cuentas y documentos por cobrar	4,743.63	0
	<u>4,743.63</u>	<u>0</u>

Políticas de provisión para cuentas por cobrar:

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIC 39, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente:

Para créditos a clientes (terceros)

Tabla de provisiones

1 – 30 días
31 – 60 días
61 – 90 días
91 – 120 días
Más de 120 días

Porcentaje estimado por rango de entre 1% y 3% anual.

Nota: Cualquier variación en los porcentajes estimados de provisiones serán autorizados únicamente por la Gerencia General.

INVENTARIOS

PGS ECUADOR S.A., registrará sus inventarios al **costo** o a su **valor neto de realización** el que resulte **menor**.

El **costo** de los **productos terminados** y de los **productos en proceso** comprenden las **materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación** basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El **costo** de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el **método de promedio ponderado**. El **valor neto realizable** es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios, materias primas, repuestos y accesorios, que sean adquiridos a terceros se **valorizarán al precio de adquisición** y cuando se **consumen** se incorporan al **costo de producción** de los productos terminados usando el **método promedio ponderado**.

Las **importaciones** en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

En los estados financieros se revelará: La **fórmula de costo utilizada** para medir los inventarios, el **valor total en libros** de los inventarios y los valores en libros según la clasificación apropiada para la entidad, el valor de los inventarios reconocido como gasto durante el período.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Suministros y materiales	41,112.88	19.989
Total	41,112.88	19.989

PAGOS ANTICIPADOS

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2017 es:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Anticipos a Proveedores	0	0
Total	0	0

Medición inicial

PGS ECUADOR S.A., entre otros registrará en este rubro los gastos pagados por anticipados que tenga la entidad.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su **costo**.

La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los **activos corrientes**, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

Medición posterior

Se medirán los pagos anticipados al **costo amortizado** menos el **deterioro de valor**.

Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo.

Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el valor no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrará los créditos tributarios por Impuesto al **valor agregado e impuesto a la renta**, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido **compensados** a la fecha.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
IVA en compras	2,072.42	864.30
IVA en importaciones	0.00	0
Retenciones de IVA	8,601.56	1,277.36
Crédito Tributario IR	34,885.19	19,651.54
Total	45,559.17	21.793

ACTIVO NO CORRIENTE

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrará dentro de ese rubro los activos de los cuales sea **probable obtener beneficios futuros**, se esperan utilicen por **más** de un **período** y que el **costo** pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la **producción o suministro de bienes y servicios**, o se utilicen para propósitos administrativos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para distribuir el costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera:

- | | |
|-----------------------------|------------|
| • Edificios | 20-40 años |
| • Planta y maquinaria | 10-15 años |
| • Equipos y vehículos | 3-8 años |
| • El terreno no se deprecia | |

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Inmuebles	61.032	61.032
Muebles y enseres	815	815
Equipos de Computación	3.143	3.143
Maquinaria y equipo	47.418	26.192
Otros PPE	59.323	59.323
(-) Dep. Acumulada	28.425	15.080
	<u>143.306</u>	<u>135.425</u>

Los costos de financiamiento incurridos para la construcción de cualquier activo se capitalizan durante el período de tiempo requerido para finalizar y preparar el activo para el uso que se tiene previsto. Otros costos financieros se registran como gastos al momento de incurrirse.

Así mismo esta política determinará los lineamientos que permitan el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con propiedad, planta y equipo; y contar con claras definiciones sobre las adquisiciones, ventas, traspasos y normativa sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la empresa.

Toda **adquisición** de activos fijos debe ser **aprobada** por el Gerente General o por un funcionario delegado por éste.

Las **adquisiciones** de activos fijos mayores a **US \$ 1.000,00** requerirán **obligatoriamente de 3 cotizaciones** de proveedores, a fin de seleccionar las mejores alternativas de calidad, costos y condiciones de compra.

Los **activos fijos** deben estar debidamente codificados y se llevará un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y nombre del custodio a cargo del activo.

Al menos con frecuencia **anual**, el departamento de contabilidad deberá efectuar un **inventario físico** de los activos fijos a fin de conciliar con los registros contables.

El departamento de contabilidad deberá disponer de un **listado completo** de los activos fijos, que sirva de soporte del balance general; así mismo llevará un detalle de los activos **totalmente depreciados**, los cuales se darán de baja de las cuentas del balance y se controlarán en cuentas de orden.

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA. -

Es el **saldo acumulado** a la fecha, de la **distribución sistemática** del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad, para lo cual se aplicara el método de la línea recta.

Medición inicial

PGS ECUADOR S.A., reconocerá el cargo por depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el **resultado** del período contable.

La entidad reconocerá la **depreciación** de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté **disponible para su uso**, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera revista por la gerencia.

Medición posterior

La entidad deberá **distribuir** el valor de la depreciación de una propiedad, planta y equipo a lo **largo de su vida útil**, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.

PGS ECUADOR S.A., **determinará la vida útil de una propiedad, planta y equipo** a partir de los factores como lo son la **utilización** prevista, el **desgaste físico** esperado, la **obsolescencia**, los límites o restricciones al uso del activo, entre otros.

Cuando una propiedad, planta y equipo posea componentes principales se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado, a partir de la vida útil que la gerencia asignó, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos.

(-) DETERIORO DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición inicial

PGS ECUADOR S.A., registrará una **pérdida por deterioro** para una propiedad, planta y equipo cuando el **valor en libros del activo es superior** a su **importe recuperable**.

La entidad **reconocerá** cualquier **pérdida por deterioro** de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produzca.

PGS ECUADOR S.A., realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la **existencia de deterioro de valor**; si existe, deberá estimar el **importe recuperable** de la propiedad, planta y equipo valuada.

La compañía considerará los **siguientes factores** para indicio de la existencia de deterioro de valor:

El valor del mercado ha disminuido
Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera
Tasa de interés del mercado se han incrementado
Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
Cambios en el uso del activo
El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado

Medición posterior

PGS ECUADOR S.A., deberá **revisar y ajustar la vida útil**, el método de depreciación o el valor residual la propiedad, planta y equipo.

PGS ECUADOR S.A., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad, planta y equipo que en **periodos anteriores** se **reconoció una pérdida por deterioro**, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

La empresa reconocerá **la reversión de pérdida por deterioro** en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

Se reconocerá una **revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo**, cuando **se incremente** el importe en **libros** al valor semejante del **importe recuperable**, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR. -

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrará como **obligaciones** provenientes exclusivamente de las **operaciones comerciales** de la entidad en favor de terceros, así como los **préstamos** otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Las cuentas por pagar se registran a su **valor nominal**; la porción de interés incluida en la cuenta por pagar se **difiere** hasta los períodos futuros en los cuales se devenguen dichos intereses.

NIC 32, p 11 Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- una **obligación contractual**:
- de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad; o

- un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Medición inicial

PGS ECUADOR S.A., reconocerá una **cuenta y documento por pagar** cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la **obligación legal** de pagarlo.

PGS ECUADOR S.A., medirá la **cuenta y documento por pagar** al **valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado** para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una **transacción de financiación**.

Medición posterior

La entidad medirá las **cuentas y documentos por pagar** al final de cada período al **costo amortizado** utilizando el **método valor futuro**, cuando estas sean a largo plazo.

PGS ECUADOR S.A., medirá las **cuentas y documentos por pagar al final** de cada período sobre el que se informa al **valor no descontado del efectivo** u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.

PGS ECUADOR S.A., reconocerá como **costo amortizado** de las cuentas y documentos por pagar el neto de los valores inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

PGS ECUADOR S.A., dará de **baja** en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

PGS ECUADOR S.A., **revelará** a la fecha del período contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

Cuentas y Documentos por Pagar Corriente

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por pagar locales	23.697	21.857
IVA en ventas por pagar	8.602	1.277
Retenciones por pagar	833	732
Otras cuentas por pagar	57.082	54.418
	<u>90.215</u>	<u>78.283</u>

PROVISIONES.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrará el importe estimado para cubrir **obligaciones presentes** como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

NIC 37, p.13 Esta Norma distingue entre:

- **provisiones** - que ya han sido objeto de **reconocimiento** como **pasivos** (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan **obligaciones presentes** y es probable que, para satisfacerlas, la entidad tenga que **desprenderse de recursos** que incorporen beneficios económicos; y
- **pasivos contingentes** - los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son:
 - **obligaciones posibles**, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la entidad tiene una **obligación presente** que puede suponerle una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
 - **obligaciones presentes** que **no cumplen los criterios de reconocimiento** de esta Norma (ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una **estimación suficientemente fiable** de la cuantía de la obligación).

Medición inicial

PGS ECUADOR S.A. reconocerá una **provisión** cuando se tenga una **obligación a la fecha** sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable

desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

PGS ECUADOR S.A., reconocerá una **provisión** como un **pasivo** en el estado de situación financiera y el valor de la provisión como un **gasto** en resultados del período contable.

PGS ECUADOR S.A. medirá una **provisión** por el importe que se pagaría procedente para liquidar la **obligación al final del período contable** sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

PGS ECUADOR S.A., medirá la **provisión** al **valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para **liquidar** la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.

PGS ECUADOR S.A., utilizará la **tasa de descuento** antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.

La compañía reconocerá un **reembolso** de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para **liquidar la provisión**, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

PGS ECUADOR S.A., medirá la **provisión** posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos **deseMBOLSOS** para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.

PGS ECUADOR S.A., **evaluará** al final del período contable que se informa las **provisiones** y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor **estimación actual** del valor requerido para cancelar la obligación.

PGS ECUADOR S.A., reconocerá en **gastos del resultado del período**, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.

PGS ECUADOR S.A., reconocerá en **resultados del período la reversión del descuento**, cuando la provisión se midió inicialmente al *valor presente*, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los valores previamente reconocidos.

PGS ECUADOR S.A., **revelará** para cada una de las provisiones reconocidas al final de período contable la información siguiente:

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., incluirá las **obligaciones presentes** que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrará las **obligaciones** con entidades relacionadas, que **no** provienen de **operaciones comerciales**.

Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el **costo** de la transacción, **posteriormente** se medirán a su **costo amortizado**, utilizando el método de la **tasa de interés efectiva**, menos los pagos realizados.

NIC 24, p 13 Deberán **revelar** las relaciones entre una controladora y sus subsidiarias independientemente de si ha **habido transacciones** entre ellas.

Una entidad revelará el nombre de su controladora y, si fuera diferente, el de la parte controladora última. Si ni la controladora de la entidad ni la parte controladora última elaborasen estados financieros consolidados disponibles para uso público, se revelará también el nombre de la siguiente controladora más alta que lo haga.

ANTICIPOS DE CLIENTES.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrará todos los **fondos recibidos anticipadamente** por parte de los clientes, en las cuales se debe medir el **costo del dinero en el tiempo** (interés implícito) de generar dicho efecto.

La compañía no ha definido políticas por los anticipos entregados por los clientes, la estadística de la información indica que su rotación es mayor a 180 días por el tiempo de producción del inventario.

PASIVO NO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., **reconocerá la porción no corriente** de las **obligaciones** con bancos y otras instituciones financieras, llevados al **costo amortizado utilizando** tasas efectivas.

Medición inicial

PGS ECUADOR S.A., medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al **costo** y los demás gastos inherentes a él.

Cuando PGS ECUADOR S.A., realice una transacción que sea **financiada** a una tasa de interés que **no** es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al **valor presente** de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

PGS ECUADOR S.A., medirá los préstamos al **costo amortizado**, utilizando el método **de interés de efectivo**.

Si PGS ECUADOR S.A., acuerda una transacción de **financiación**, la empresa medirá el préstamo al **valor presente de los pagos futuros descontados** a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se **clasificará** una porción de los préstamos a largo plazo en el **pasivo corriente** en una cuenta llamada préstamos a corto plazo, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

PGS ECUADOR S.A., medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al **importe no descontado del efectivo** u otra contraprestación que se espera pagar.

PRESTAMOS DEL EXTERIOR

PGS ECUADOR S.A. registrará la porción No Corriente en las obligaciones con prestamistas del exterior, que no provienen de operaciones comerciales. Las obligaciones por préstamos del exterior se reconocerán inicialmente por el capital suscrito para el endeudamiento; posteriormente se medirán a su capital amortizado, en función de los pagos realizados.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Préstamos del exterior	111.671	0
Intereses al exterior	3.687	0
	<u>115.358</u>	<u>0</u>

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., incluirá la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleado, o aquellos

generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2015
Jubilación Patronal	3.793	38.008
Desahucio	3.343	2.824
	<u>7.136</u>	<u>40.832</u>

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.-

La compañía PGS ECUADOR S.A. , registrará el monto total del capital representado por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas anónimas, limitadas o de economía mixta, independientemente del tipo de inversión y será el que conste en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el capital asignado a sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2017
Capital Suscrito	80.108	80.108
Total	<u>80.108</u>	<u>80.108</u>

(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrará el monto adeudado del capital, así como el valor de las acciones de propia emisión readquiridas por la entidad, para lo cual deberá haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 192 de la Ley de Compañías. Estas cuentas son de naturaleza deudora.

Art. 192.- La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación

La compañía no mantiene capital suscrito no pagado.

Medición inicial

El capital social se reconocerá cuando sean emitidos las acciones y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estas.

Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.

PGS ECUADOR S.A. , contabilizará los costos de una transacción como una deducción del patrimonio neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Medición posterior

La entidad reducirá del patrimonio el valor de las distribuciones a los propietarios, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable.

APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.-

Comprende los aportes efectuados por socios o accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización a corto plazo, y que por lo tanto califican como patrimonio.

NIC 32, p.11 Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos.

RESERVAS.-

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

RESERVA LEGAL.-

De conformidad con los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, la compañía PGS ECUADOR S.A. , reservará un 5% de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

Art. 297.- Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

RESERVAS FACULTATIVA, ESTATUTARIA.-

Se forman en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.

RESERVA POR REVALUACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Registra la reserva por propiedades, planta y equipo valoradas de acuerdo al modelo de revaluación, el **efecto del aumento en el importe en libros** sobre la medición basada en el costo.

El **saldo de la reserva** por revaluación de un elemento de propiedad, planta y equipo incluido en el **patrimonio neto** podrá ser transferido **directamente** a los **resultados** del ejercicio de acuerdo a la **utilización del activo** o al momento de la baja del activo.

RESULTADOS ACUMULADOS

GANANCIAS ACUMULADAS.-

Contendrá las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS.-

La compañía PGS ECUADOR S.A. , registrará las pérdidas de ejercicios anteriores, que no han sido objeto de absorción por resolución de junta general de accionistas o socios.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Perdida Acumulada	27.370	22.941
Total	27.370	22.941

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrará el efecto neto de todos los ajustes realizados contra Resultados Acumulados, producto de la aplicación de las NIIF por primera vez, conforme establece cada una de las normas.

- Corresponde al resumen de asientos aplicados en el año para la implementación de NIIF que se realizaron en el año de transición 2011 y que afectaron contablemente los estados financieros al 1 de enero del 2012.

RESULTADOS DEL EJERCICIO

GANANCIA NETA DEL PERIODO.-

La compañía PGS ECUADOR S.A., registrará el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Pérdida del año	95.654	27.370
Total	95.654	27.370

PREPARACION Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

PGS ECUADOR S.A., podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

1. **Un único estado**, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.
2. **Dos estados**, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF.

Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable.



Gert Sorensen

REPRESENTANTE LEGAL



Wendy Alvear del Salto

CONTADOR